

RENDICIÓN DE CUENTAS SAE 2016

RESUMEN EJECUTIVO

El Servicio de Acreditación Ecuatoriano es el órgano oficial del Estado para la acreditación de organismos que operan en materia de evaluación de la conformidad, creado mediante la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad como parte fundamental de la Infraestructura de la Calidad del país.

Acorde con la estrategia de Cambio de Matriz Productiva y con el convencimiento de que no hay desarrollo de un país sin industrialización y no hay industrialización sin el desarrollo de infraestructura de la calidad, se definen tres líneas de acción del Servicio de Acreditación Ecuatoriano:

- Acreditación para el cambio de matriz productiva.
- Acreditación para la evaluación de la calidad de los servicios públicos.
- Formación de evaluadores para procesos de acreditación.

Acreditación para el Cambio de la Matriz Productiva

El desarrollo de otros sectores productivos, la conformación de nuevas industrias y el fortalecimiento de la infraestructura de la calidad para el cambio de la Matriz Productiva, requieren de la implementación de estrategias de planificación, fomento y regulación por parte del Estado. El apoyo a la evaluación de la conformidad de los reglamentos técnicos ecuatorianos y el desarrollo de los laboratorios de las industrias del país han marcado nuestras actividades de acreditación.

En la línea de la tecnificación del talento humano del país, se implementaron nuevos alcances en la certificación de competencias laborales y se han otorgado certificaciones, con el respaldo de la acreditación del SAE, en perfiles para el sector de la comunicación, la construcción y metalmecánico.

Acreditación para la Evaluación de la Calidad de los Servicios Públicos

Actualmente Ecuador cuenta con una amplia cobertura de servicios públicos en materia de salud, educación, cuidado infantil, entre otros, y de forma paralela el Estado debe ser el garante de su calidad.

En esta línea trabajamos con el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Inclusión Económica y Social y la Agencia Nacional de Regulación y Control y Vigilancia Sanitaria; en el desarrollo de esquemas de evaluación de la calidad de los servicios relacionados con estas instituciones: Inspección para el licenciamiento de establecimientos de salud, Evaluación de los servicios de los centros infantiles del Buen Vivir y de las unidades de atención a personas con discapacidad.

Formación de evaluadores para procesos de acreditación

Para desarrollar eficazmente nuestras líneas de acción, resulta indispensable contar con talento humano competente y especializado, por eso se implementó la formación de evaluadores para procesos de acreditación, actividad orientada a la capacitación y transferencia de conocimientos en el ámbito de las normas internacionales de acreditación.

En el 2016 se desarrollaron 35 cursos, capacitando a 905 personas, varias extranjeras, en las normas ISO/IEC 9001:2015, 17024:2012, 17020:2013, 17025:2006, 17065:2012, validación de métodos de ensayo y calibración, estimación de la incertidumbre de las mediciones, entre otros.

Desarrollo de Nuevos Servicios

Para trazar correctamente las estrategias de la acreditación, es necesario contar con una amplia y fiable información del sector industrial del país, de los actores productivos y de la infraestructura de calidad instalada y disponible; que permitirá tomar decisiones inteligentes y acordes al tiempo de transformación.

En este contexto desarrollamos estudios en estas áreas, que permiten planificar la estrategia de avance de los nuevos esquemas de acreditación que requiere el país.

El informe de gestión del Servicio de Acreditación Ecuatoriano del año 2016, elaborado en función a la planificación de cada una de las Direcciones y Unidades de la institución se presentará en tres secciones que abarcan: a) Los resultados de la acreditación de organismos de evaluación de la conformidad, b) El desarrollo de los esquemas y servicios y c) El desarrollo institucional.